



D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, hace público el siguiente:

ANUNCIO

El puesto de trabajo de Tesorería de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, se encuentra próxima a quedar vacante.

A tales efectos se hace pública esta circunstancia para conocimiento de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que estén interesados en cubrir el referido puesto de trabajo, cuyas retribuciones son las correspondientes al Grupo A1, complemento de destino con nivel 30 y complemento específico 26.966,52 euros anuales.

Los interesados en optar a dicha provisión dispondrán del plazo de diez días hábiles para la presentación de las solicitudes correspondiente, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio por parte del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Admón Local de Sevilla.

Todo ello al amparo de lo previsto para las distintas formas de cobertura no definitiva del puesto por parte de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Si requieren más información pueden ponerse en contacto en los siguientes teléfonos:

Secretaria: 634 97 21 49

Lo que se anuncia a los efectos oportunos, en Carmona a fecha de firma digital.
El ALCALDE



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800239F1300K0W6B8P9F506 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 13/09/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 13/09/2024 07:40:59	2024022000000063 Fecha: 11/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800239F1300K0W6B8P9F506

